ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UMANDY S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en las Oficinas de la Compañía ubicada en la avenida América, Número N34-72, Intersección C/ Rumipamba, se reúnen las siguientes personas:

1.- Señorita, Pamela Yicel Largo López propietaria de 5000 participaciones de un dólar cada una.
2.- Señor Carlos Andrés Largo López propietario de 5000 participaciones de un dólar cada una
3.-Señora Mónica Isabel Mora Caiza, secretaria AD HOC

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el Señor Carlos Andrés Largo, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria AD HOD la Señora Mónica Isabel Mora Caiza
Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

1.- Constatación del quórum,
2.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017. Y,
3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

1.-Constatación del quórum
Se constata el quórum requerido siendo el cien por ciento del capital social de la Compañía.

2.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017. Y

La señorita Pamela Largo López toma la palabra en la que pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e informe de gerente y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 21017.

La señorita Gerente de UMANDY S.A. manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados con saldos acumulados de ejercicios anteriores debido a que la empresa durante el periodo 2017 no tuvo movimientos comerciales.
Una vez finalizada la explicación la asamblea por unanimidad decide aprobar el informe de labores ejecutadas por la Gerente General.

3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente la Señorita Pamela Yicel Largo López, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación.

Hace referencia a la asamblea que se han elaborados los balances, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2017.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y solicita un receso de 15 minutos, para

lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las diecinueve Horas, se Reinstala la sesión, la señora secretaria, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros.

Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte de la Señora Secretaria, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.

Señor Carlos Andrés Largo
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC 1713210361

Señora Mónica Isabel Mora Caiza
SECRETARIA AD HOD
CC 1716595440

Señora Pamela Largo López
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1707973457